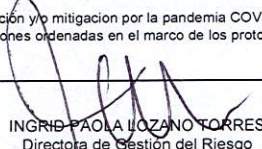


José Julio Cero
CC.1065811214

 FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO		Versión: 1 Fecha de aprobación: 27/06/2017 Código: 04-02-FO-0011										
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE												
Quien solicita (colocar cargo y /o perfil del supervisor) REFERENTE VIGILANCIA SALUD AMBIENTAL		Fecha de la Solicitud <table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>26</td> <td>5</td> <td>2020</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	26	5	2020	Dependencia o sede: SEDE FONTIBON ZONA FRANCA Dirección a la que pertenece: DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO			
Día	Mes	Año										
26	5	2020										
Contrato Nuevo (Marque con una X)	X	Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural										
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO (Previa verificación presupuestal)												
La oficina de Gestion del Riesgo en el Componente de Salud Publica requiere la contratación de un TECNICO 1 - AMBIENTAL para la realizacion de actividades en la SEDE FONTIBON ZONA FRANCA												
Descripción del servicio solicitado												
PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO 1 - AMBIENTAL Dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., de acuerdo a las necesidades de la institución.												
AREA	ADMINISTRATIVO		ASISTENCIAL X									
PERFIL	TECNICO 1 - AMBIENTAL											
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1												
HABILIDADES: Comunicación asertiva, trabajo en equipo, vocación de servicio, celeridad, eficiencia, orientación a resultados.												
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad												
TIEMPO DE EJECUCION	Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato <table border="1"> <tr> <th>MES</th> <th>\$2.197,015</th> <th>30 Dias</th> </tr> <tr> <td>HORA</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	MES	\$2.197,015	30 Dias	HORA			ACTIVIDAD			Observaciones Realizar actividades de contención y/o mitigación por la pandemia COVID 19 en el Distrito Capital en el marco del contrato PSPIC, disponiendo de recursos telefónicos, tecnológicos, de protección personal que permitan implementar acciones ordenadas en el marco de los protocolos, guías y lineamientos emanados por el nivel distrital, para la identificación y atención de casos nuevos y búsqueda de contactos.	
MES	\$2.197,015	30 Dias										
HORA												
ACTIVIDAD												
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA												
1. Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones obtenidas. 2. Formular, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones asignadas por la institución. 3. Realizar demanda inducida de acuerdo al portafolio de servicios de la ESE 4. Garantizar el cumplimiento de las metas programadas por la institución. 5. Presentar las pre auditorías en los tiempos establecidos por el referente de línea y el Coordinador de Vigilancia sanitaria y ambiental. Entregar consolidado el informe mensual al referente de línea el primer día hábil del mes. 6. Desarrollar y mantener acciones de autocontrol y mejoramiento sobre las actividades asignadas, que garanticen la operación eficiente del área y fomentarlo para el cumplimiento de la misión de la entidad. 7. Conocer, promover y aplicar las Políticas institucionales que garanticen los objetivos corporativos, el buen uso de los recursos, la seguridad, el bienestar y la satisfacción del cliente interno y externo del Hospital. 8. Promover el cuidado y custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dados a su responsabilidad. 9. Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental, residuos hospitalarios, manual de higiene y seguridad industrial, programa de salud ocupacional, planes de emergencia, para proteger la salud en el trabajo aplicando las técnicas de Bioseguridad 10. Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones obtenidas. 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas y afines al objeto institucional requerido. 12. Elaborar y presentar cronogramas mensuales de actividades e informes de gestión y/o desarrollo del proceso en los tiempos definidos y hace cumplimiento de los mismos 13. Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos y responder a la disponibilidad asignada. 14. Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales. 15. Responder a la realización de operativos de IVC cuando se le requiera (solo para vigilancia ambiental.) 16. Responder a las disponibilidades de atención en vigilancia Ambiental, Vigilancia Epidemiológica y Psicología. 17. Elaborar y entregar mensualmente informes de las actividades realizadas en la semana a la referente de línea. 18. Realizar la remisión de los casos identificados a las autoridades competentes y realizar el seguimiento, cierre del caso y retroalimentación correspondiente. 19. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas y afines al objeto institucional requerido. 20. Apoyo en acciones de vigilancia y control de factores de riesgo asociados con la calidad del agua. 21. Apoyo en la vigilancia a la calidad del agua que se distribuye a través de medios alternativos como carrotanques. 22. Apoyo en acciones de Inspección, Vigilancia y Control, IVC, a las empresas que realizan actividades de transporte y comercialización de agua potable a través de carrotanques a nivel Distrital, con enfoque en gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo. 23. Apoyo en acciones de Inspección, Vigilancia y Control, IVC, a vehículos transportadores de agua potable (carrotanques) a nivel Distrital para la emisión del concepto sanitario. 24. Apoyo en la toma de muestras en carrotanques y/o puntos de carga para análisis de parámetros básicos in-situ y/o en laboratorio de salud pública (caracterización y determinación de potabilidad según normatividad aplicable vigente). 25. Apoyo en el seguimiento a vehículos de transporte de agua y verificación de condiciones sanitarias del carrotanque y punto de almacenamiento. 26. Aplicar el Trabajo Seguro en Alturas mediante el cumplimiento de la normatividad vigente. 27. El colaborador cuenta con la cláusula de confidencialidad ante la ESE en cuanto a: reservas de los sistemas de información, derechos de autor en desarrollo de aplicaciones y programas tecnológicos, registro de soporte logístico (Software), definición de la autoría de los documentos científicos y de más información que se genere dentro de las actividades propias de su perfil en el componente de Vigilancia Sanitaria y Ambiental. Realizar actividades de contención y/o mitigación por la pandemia COVID 19 en el Distrito Capital en el marco del contrato PSPIC, disponiendo de recursos telefónicos, tecnológicos, de protección personal que permitan implementar acciones ordenadas en el marco de los protocolos, guías y lineamientos emanados por el nivel distrital, para la identificación y atención de casos nuevos y búsqueda de contactos.												
 INGRID PAOLA LOZANO TORRES Directora de Gestión del Riesgo		 DANIEL BLANCO SANTAMARIA Subgerente Prestación de Servicios de Salud										

[Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

G

G

112